

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	IVÁN DARÍO PÉREZ ANDRADE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	16.185.309	CONTRATO No.	466-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA		

**OBJETO DEL CONTRATO:**  
 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para apoyar los procesos misionales a cargo de la entidad en la implementación y seguimiento, tanto a la reincorporación económica, los proyectos productivos individuales y colectivos, la Estrategia de Sostenibilidad de proyectos productivos y Estrategia de Empleabilidad, liderada por la ARN, en lo relativo a los procesos de reincorporación, reintegración y atención diferencial y los procesos que en adelante se atiendan a nivel territorial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
--------------	---

<p>1. Desarrollar actividades de acompañamiento técnico, de fortalecimiento organizativo y de acciones de mercadeo que permitan el acceso y la participación de la población objeto de atención en la Estrategia de Sostenibilidad económica conforme a los objetivos enmarcados en las rutas y los planes, programas y proyectos liderados por la ARN.</p>	<p>Durante el período informado, se llevaron a cabo las siguientes acciones:</p> <p>1. Aplicación del instrumento de viabilidad en formas asociativas (FA):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• COOMBUVIPAC: Se realizó la aplicación del instrumento a la Junta Directiva junto con los PF y 2 representantes de la Junta directiva, quienes aportaron en los análisis de cada factor y quedaron con el compromiso de entrega de los soportes documentales requeridos en cada uno. Al final del ejercicio sobre las 5 p.m. se realizó un análisis del resultado obtenido, el cual se enmarca en el concepto "EN PROCESO DE SER SOSTENIBLE" con un puntaje de 2.17.</li> <li>• COOPAZYARÍ: No fue posible culminar el ejercicio. Durante la jornada de trabajo del 22 de noviembre, se avanzó hasta el factor 6 de los 8 establecidos en el instrumento. El ejercicio se reanudará para la finalización de los factores 7 y 8 el 4 de diciembre.</li> </ul> <p>2. Estrategia de Sostenibilidad (ES):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se espera realizar la segunda revisión del plan de sostenibilidad formulado por la FA Caguán Expeditions, quienes en conjunto con el PF deben realizar los ajustes a las observaciones planteadas al documento. Se realizaron observaciones específicas para ajustar el documento.</li> <li>• Continuó la estructuración de los planes de sostenibilidad para las FA Asociación Semillas de Paz (ASOSDEPAZ) y Asociación de Reincorporadas Asociadas por la Paz (Crea Paz Colombia). Todavía no se tienen avances por revisar por parte del ESE.</li> <li>• Se realizó una reunión virtual con ASOSDEPAZ, asesoras enlace de la ES del NC y el equipo de sostenibilidad, con el fin de realizar unos ajustes al listado de socios, en concordancia con requerimientos actuales en la resolución 2319 del PRI, la cual indica que las organizaciones que deseen participar en el PRI deben estar conformadas con un 60% de Personas en Proceso de Reincorporación.</li> </ul> <p>En ese sentido la Asociación estuvo de acuerdo a revisar la solicitud y a la luz de los cambios que han surgido desde mayo hasta la fecha en la asociación, se encuentra que se han sumado 13 PR que no se encuentran reportadas en el listado de socios que se entregó en mayo para participar en la ES.</p> <p>3. Gestión con el Grupo de Sostenibilidad Económica (GSE):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se están gestionando respuestas oficiales desde la Subdirección de la ARN para las FA, confirmando la continuidad en el proceso de implementación de la estrategia. Hasta no definir las situaciones encontradas con los porcentajes de los participantes en las FA Caguan Expeditions y ASOSDEPAZ, el enlace del NC, manifiesta que no avanzará en la gestión de respuestas al GT Caquetá.</li> </ul>
---	--

<p>2. Orientar y acompañar el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de proyectos productivos, tanto colectivos como individuales, aprobados por el componente técnico del CNR o la ARN.</p>	<p>En diciembre, se realizó la revisión de la matriz Base de Seguimiento con corte a 30 de nov. de 24, con la que se mide el cumplimiento del indicador de seguimiento a los PPI.</p>
---	---

Código PRE	Municipio del PRE	Facilitador del PR 31/10/2024	FECHA VENCIDA	SEGUIMIENTO
PRE-PP-37999	El Paujil	INGRID POLANÍA DÍAZ	4/11/2024	1 (AEBE); #2
PRE-PP-38210	Cartagena del Chairá	INGRID POLANÍA DÍAZ	9/11/2024	#3
PRE-PP-37971	San Vicente del Caguán	JOSÉ BERTONY ROJAS	21/11/2024	#4
PRE-PP-35781	La Montañita	FERNANDO BETANCURTH	18/11/2024	#8
PRE-PP-37285	La Macarena	JUAN PAULO BERMEO	24/11/2024	#5

En revisión y cruce de seguimientos sin soporte físico en el área de gestión documental (archivo), se hallaron las siguientes observaciones. 2 seguimientos no cuentan con el instrumento IR-F-135, y para los cuales se continua el monitoreo de la gestión realizada por parte de los PF responsables de estos:  
 De 2/35 continúan pendientes

Código PRE	PF	Fecha de seguimiento 6
PRE-PP-28773	KELLY JOHANA SALAZAR CUELLAR	26/09/2023
PRE-PP-32487	MARIA ANDREA CASTRO RAMON	12/02/2024

Se realizó la entrega del PRE-PP-34787 a los familiares de JAIRO ECHEVERRI; PRE relacionado en matriz del mapa de riesgo. Se relaciona acta aclaratoria dando finalización al proceso pendiente (Entrega de Bienes e Insumos), la cual será cargada en el SIRR, por el PF.

<p>3. Orientar y acompañar el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia de Empleabilidad contenidas en el componente económico del Programa de Reincorporación Integral.</p>	<p>Para el mes de diciembre no se realizan acciones complementarias a las ya reportadas en el informe de noviembre. Sin embargo, para dejar la trazabilidad de los procesos de la vigencia 2024 en la materia, se realizan y presentan informes individuales por actor, con los resultados de cada proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• UE: resultados de la MCD 11 AT Relacionamento Empresarial con el equipo del GT Caquetá.</li> <li>• Ministerio del Trabajo: resultados del estudio realizado por la Universidad de la Amazonia, operador de la Red ORMET</li> </ul>
---	---

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA</b>	IVÁN DARÍO PÉREZ ANDRADE		
<b>C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.</b>	16.185.309	<b>CONTRATO No.</b>	466-2024
<b>PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME</b>	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024)		
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)</b>	FLORENCIA		

**OBJETO DEL CONTRATO:**  
 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para apoyar los procesos misionales a cargo de la entidad en la implementación y seguimiento, tanto a la reincorporación económica, los proyectos productivos individuales y colectivos, la Estrategia de Sostenibilidad de proyectos productivos y Estrategia de Empleabilidad, liderada por la ARN, en lo relativo a los procesos de reincorporación, reintegración y atención diferencial y los procesos que en adelante se atiendan a nivel territorial.

<p>4. Orientar los procesos relacionados con el fortalecimiento de capacidades de las formas asociativas de proyectos productivos, colectivos o individuales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de las rutas de atención.</p>	<p>1. Proyecto de Piscicultura - Cooperativa FODEPAZ          El 10 de dic se terminó la estructuración del proyecto de piscicultura denominado "Oro bajo el agua", liderado por el grupo de reincorporados afiliados a la Cooperativa Multiactiva Forjadores de Paz (FODEPAZ), con el propósito que la FA avance en los procedimientos para el acceso a la ruta de tierras de la SAE.          •Objetivo: Fortalecer la actividad piscícola como alternativa económica sostenible para la población reincorporada, contribuyendo a su estabilidad económica y social.</p> <p>2. En cuanto al fortalecimiento de capacidades en proyectos individuales, se estuvo gestionando y tratando de programar una visita al lugar de los PPI del firmante con coda 60-09301. Sin embargo, por temas de agendas, y debido a que no se respondió la solicitud de información específica que se solicitó por parte del ESE, para determinar la ubicación precisa y poder programar comisión, no se logró realizar el apoyo de asistencia y acompañamiento al participante.</p>
---	---

<p>5. Desarrollar estrategias que permitan el cumplimiento y calidad de los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial y organizacional, conforme al componente de sostenibilidad económica y normatividad vigente de la entidad.</p>	<p>Registro de Marca para Proyectos de Reincorporación          Finalizó el acompañamiento y asesoría a proyectos y productos de reincorporación para obtener su registro de marca, mediante un convenio con la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC). De esta convocatoria se beneficiaron los siguientes proyectos:</p>
--	--

Nombre Asociación /Organización/ Persona Natural	CODIGO PRE	Marca en Proceso
TALLER DE CONFECCIONES ANGIE	PRE-PP-28146	CorralPaz
ASOCIACIÓN DE REINCORPORADAS CREA PAZ COLOMBIA	N/A	CAFÉ CRAFEPAZ
CLUB DE RAFTING REMANDO POR LA PAZ	N/A	ESCUELA DE RAFTING REMANDO POR LA PAZ
COOPERATIVA MMAVECOOP	N/A	MMAVECOOP
PASTELERÍA Y GALLETTERÍA EL TOQUE SECRETO	PRE-PP-28248	EL TOQUE SECRETO
UPROPAZ	N/A	UPROPAZ


- Beneficios: Este convenio ofrece descuentos en los costos del trámite, favoreciendo la sostenibilidad económica de los proyectos.
- Estado actual: Seis (6) proyectos productivos recibieron asesorías personalizadas en este proceso y queda pendiente continuidad del proceso de registro para el cual los participantes deben realizar pagos correspondientes al trámite administrativo. Por el momento, se desarrolló una fase inicial en la que los interesados recibían la información respecto de los beneficios, el proceso a realizar ante la SIC, asesoría en diseño de marcas y logos.


**Asistencia Técnica Integral (ATI) FAO**  
 Para esta vigencia, el contrato de ARN y FAO no logró definir el operador que atenderá a los 62 PPI. La contratación del operador para el departamento de Caquetá no fue contratado por parte de la FAO y por lo tanto el proceso no logró avanzar en la implementación de la asistencia técnica en el GT.  
 Las razones expuestas para esta dificultad son problemas de seguridad en las zonas rurales del departamento lo que conlleva a generar riesgos al personal que desarrolle las actividades de campo.

**ATI PNUD: Convenio 1650 ARN/PNUD - En Marcha** por objetivo apoyar técnica, administrativa y financieramente las acciones y capacidades institucionales de La Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) para la implantación del PRI, en el cual amplía la hoja de ruta para el fortalecimiento de la REINCORPORACIÓN ECONÓMICA a través de la atención a Proyectos Productivos.

Para el caso de los PPI se implemento en octubre la primera visita a 16 proyectos de los sectores servicios e industrial, y su finalidad está enmarcada en incidir favorablemente en el desarrollo productivo y económico a través de la atención empresarial y mejorar las condiciones de comercio popular, ampliar su mercado y mejorar su capacidad productiva. Los beneficiarios son:

CÓDIGO PRE	NOMBRE DEL PROYECTO
PRE-PP-37264	Class And Style Yoi
PRE-PP-37505	Motocarguero Hailer Santiago
PRE-PP-37361	El Punto Del Sabor
PRE-PP-37338	Construcciones Restrepo
PRE-PP-37972	Tienda De Aseo Y Comestibles Guadalupe
PRE-PP-37727	Taller De Joyería Ramírez
PRE-PP-38343	Alto Estilo Barber Díaz
PRE-PP-35844	Talabartería Valencia
PRE-PP-28273	Panadería El Buen Sabor
URE-CPN-3739	Carpintería
PRE-PP-32901	Detalles
PRE-PP-28146	Taller De Confecciones Angie
PRE-PP-27724	Tienda Los Tucanes La Novena
PRE-PP-31521	Boutique Piel Y Rosa
PRE-PP-33990	Distribelleza María
PRE-PP-35083	Construcciones Ana Lucía

	<b>INFORME DE ACTIVIDADES</b>		CÓDIGO : BS-F-26													
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4												
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA</b>		IVÁN DARÍO PÉREZ ANDRADE														
<b>C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.</b>		16.185.309	<b>CONTRATO No.</b>	466-2024												
<b>PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME</b>		PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024)														
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)</b>		FLORENCIA														
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b> Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para apoyar los procesos misionales a cargo de la entidad en la implementación y seguimiento, tanto a la reincorporación económica, los proyectos productivos individuales y colectivos, la Estrategia de Sostenibilidad de proyectos productivos y Estrategia de Empleabilidad, liderada por la ARN, en lo relativo a los procesos de reincorporación, reintegración y atención diferencial y los procesos que en adelante se atiendan a nivel territorial.																
		Este acompañamiento será una ampliación del convenio en tiempo mas no en valor, por lo cual las fases se desarrollarán entre octubre de 2024 y marzo de 2025.  Para este mismo convenio se realizó la validación de las entregas de bienes e insumos para el fortalecimiento a 24 firmantes pertenecientes a 18 proyectos individuales e individuales asociativos, entrega que se había realizado mediante el ejercicio de ATI que entregó el operador ASOPROACOL subcontratado por PNUD.  UNODC: Convenio ARN – UNODC Articulación extensión Agropecuaria que se encuentra en su primera fase donde se realizará una visita al proyecto. Durante esta actividad se espera realizar la socialización del convenio, alcance y beneficios para el fortalecimiento y se espera recopilar información de base y diligenciar productos puntuales como Acta de inicio y la herramienta de caracterización. La vigencia de implementación del convenio es de 1 año, con actividades de campo y fortalecimiento de 10 meses.  En la planeación preliminar de la primera visita, que está establecida para el 11 de diciembre, se han realizado los acercamientos para brindar la información al colectivo COOPAZYARI, y se encuentra en responsabilidad del Operador de UNODC, la Fundación Emprendedores Sociales realizar todas coordinaciones pertinentes para la actividad.														
6. Realizar articulación interinstitucional de las organizaciones y entidades presentes en el territorio que permitan la creación de escenarios que contribuyan con la sostenibilidad económica de la población, de acuerdo con las rutas de atención.		El ejercicio de articulación con actores externos no tuvo actividades en el mes de diciembre. Sin embargo, desde las responsabilidades contractuales se desarrolló el procedimiento de finalización de las gestiones en el SIRR.  Para los 4 actores, Universidad de la Amazonia, Servicio Nacional de Aprendizaje, Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá y Supermercados El Primo, recibieron una comunicación formal, agradeciendo la disposición, apertura y disposición para sumar esfuerzos institucionales que contribuyeron al mejoramiento de la calidad de vida de la población en proceso de reincorporación y sus familias, así como al fortalecimiento y el desarrollo agroempresarial y comercial de sus formas asociativas.  En la comunicación se presentó también un balance de las acciones gestadas en conjunto y se invita a las partes a mantener el relacionamiento en las vigencias futuras, con sus iniciativas de responsabilidad social, comercial, académica, entre las muchas acciones que adelantan en el territorio.  Se cargaron los soportes en el canal dedicado al proceso y se entregaron los soportes físicos como actas de reunión, listados de asistencia, al área de gestión documental.														
7. Atender las inquietudes frente a las rutas y estrategias económicas que permitan el acceso y participación en los procesos de reincorporación económica.		Acompañamiento en la Formulación de BIE, BES y PRE Durante el periodo, no se llevó a cabo formulación de proyectos con beneficio económico por parte de la ARN GT, luego que las metas planteadas para el 2024 se desarrollaron hasta el mes de noviembre.  Se llevó a cabo una reunión virtual con el GSE del NC, donde se analizó el ajuste de la meta para PRE, en vista que 3 de los 20 proyectos, no fueron inculidos en la meta, por tratarse se línea base.  De acuerdo con lo tratado en la reunión para realizar las validaciones necesarias en cuanto a la formulación de Proyectos productivos, se logró dirimir lo siguiente:  1. En cuanto a la META de PRE, la validación nos arrojó las siguientes conclusiones: a. 3 hacen parte de línea base, en cuanto a que los participantes habían tenido registros anteriores en formulación de proyectos colectivos. Pero no se habían detectado en las bases de información de la ARN; SIRR y Matriz maestra de estabilización la cual no se comparte con los GT todos los meses. Los códigos de los PRE son: <table border="1" data-bbox="1000 1864 1504 2007"> <thead> <tr> <th>PRE-PP</th> <th>MES RADICADO</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>38545</td> <td>Agosto</td> <td></td> </tr> <tr> <td>38550</td> <td>Septiembre</td> <td></td> </tr> <tr> <td>38719</td> <td>Noviembre</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> b. Al verse afectada la META de forma negativa, pasando de 19 a 17, y que en el mes de julio se solicitó al nivel central la revisión de la meta establecida para el GT Caquetá, debido a movilidad de participantes mediante traslados entre GT's, se procedió a brindar alcance y atención a esta solicitud. Por parte del GSE. c. En vista que el no logro de la meta establecida obedeció a esta circunstancia informada, el GSE tramitará el ajuste de META, quedando en 17 PRE como definitiva para el indicador de formulación en el GT Caquetá, para la vigencia 2024.  El GSE a través de correo electrónico, notificó el ajuste a la Meta y se valida el cumplimiento del GT.  Conclusión El cumplimiento de las metas en formulación y la validación de los proyectos con el nivel central (GSE), en los tres procesos del beneficio económico de proyectos: 8 BIE 7 BES 17 PRE para la META 3 PRE Línea Base			PRE-PP	MES RADICADO		38545	Agosto		38550	Septiembre		38719	Noviembre	
PRE-PP	MES RADICADO															
38545	Agosto															
38550	Septiembre															
38719	Noviembre															
8. Atender y apoyar las inquietudes relativas a la aplicación de los requisitos legales, procedimentales y aspectos técnicos para el acceso al apoyo económico para el desarrollo de proyectos productivos de carácter individual o colectivo, por parte de la población en proceso de reincorporación.		Apoyo y Orientación a los PF Aunque en el mes de diciembre no se realizaron actividades relativas a la aplicación de los requisitos procedimentales de apoyo económico, se trabajó articuladamente con los profesionales facilitadores en las labores de pendientes con el fin de dejar todos los procesos realizados con paz y salvo para el cierre de vigencia.														

	<b>INFORME DE ACTIVIDADES</b>		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019      VERSIÓN : V-4
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA</b> IVÁN DARÍO PÉREZ ANDRADE			
<b>C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.</b> 16.185.309		<b>CONTRATO No.</b> 466-2024	
<b>PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME</b> PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024)			
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)</b> FLORENCIA			
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b> Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para apoyar los procesos misionales a cargo de la entidad en la implementación y seguimiento, tanto a la reincorporación económica, los proyectos productivos individuales y colectivos, la Estrategia de Sostenibilidad de proyectos productivos y Estrategia de Empleabilidad, liderada por la ARN, en lo relativo a los procesos de reincorporación, reintegración y atención diferencial y los procesos que en adelante se atiendan a nivel territorial.			
9. Proporcionar informes, reportes, y proyectar respuestas a PQRSD sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato respecto al componente comunitario.		Dando mayor alcance a la Respuesta a Comunicación Externa comunicación externa 309-24-EXT-CVC055-DIR, que solicitaba información relacionada con la población de la ARN se realizó acercamiento con el destinatario de la comunicación para obtener mayor información. Sin embargo, aunque la persona contestó la llamada telefónica, indicó que en el momento no podía atender y que se comunicaría conmigo una vez tuviera conocimiento del oficio de respuesta de la ARN.	
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.		<b>Obligaciones generales cumplidas durante el periodo informado:</b> 1. Las actividades se realizan de forma independiente, bajo el principio de responsabilidad y el riesgo propio; la vinculación contractual no ocasiona condición de exclusividad diferentes a las determinadas por las obligaciones necesarias para el cumplimiento contractual. 2. No ha habido anomalías que reportar a la supervisión. 3. Se entrega el informe de actividades correspondiente al mes de diciembre. 4. Al momento de suscripción del contrato, se proporcionó al contratante el pago correspondiente a estampillas. 5. Se realizan las programaciones de desplazamientos requeridos en cumplimiento de las obligaciones contractuales, mediante los procedimientos establecidos por la ARN. 6. Se cumple a cabalidad con las obligaciones frente al sistema de seguridad social. 7. Se recauda documentación relacionada con el objeto contractual y se tramita con debido procedimiento la transferencia a GD. 8. Se cumple con las directrices sobre lineamientos de seguridad y políticas del sistema de seguridad de la información. 9. Se conoce y adopta las medidas de autoprotección. 10. Se han atendido los lineamientos recibidos en materia de procesos y procedimientos relacionados con el SIG. 11. Se presenta como requisito para el primer informe, el certificado del examen preocupaciones. 12. Se consultó los manuales e instructivos del SG-SST. 13. No ha habido la ocurrencia de incidentes o accidentes que reportar a la ARL. 14. Se cuenta y se usa con elementos de protección personal. 15. Se participó en las jornadas de capacitación programadas por el nivel central y el GT. 16. Se cumple con los lineamientos relacionados con el sistema de gestión ambiental.	
_____ <b>IVÁN DARÍO PÉREZ ANDRADE</b>		<b>Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):</b>  <b>NOMBRE(S):</b> _____  <b>Fecha VoBo:</b> _____	
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <a href="http://www.reincorporacion.gov.co">http://www.reincorporacion.gov.co</a>			